## REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

**MONTE PATRIA, 17.06.2014.** 

DECRETO Nº 6411

## VISTOS:

 El Decreto Fuerza de LEY Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.

- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria.

 El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06.12.2012, Acta de Instalación Consejo Municipal y Asunción de Alcalde.

Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley Nº 18.695.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal con fecha 16 de Junio de 2014.

## DECRETO:

CONTROL

Autoriza Feriado Legal a la Srta. Melissa Ortiz Muñoz, C.I18.822.447-4, Administrativo del Departamento de Salud, para que haga uso de 02 días hábiles a contar del 18 de Junio de 2014 y hasta el 19 de Junio de 2014, correspondientes al año 2014.

## ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/mom.

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Secretario Municipal.

- Encargado de Remuneraciones y Personal.

- Interesado.

ALCALDE (S)